



FABRICA **Trotter** INDUSTRIAL LTDA.

ANAFE ELÉCTRICO TROTTER INDUSTRIAL **MANUAL DE INSTALACIÓN, USO Y MANTENIMIENTO**



**Certificado ISO 9001;2008 N° ER-270/2010. Laboratorio Acreditado Ante
INN, Certificado NCH ISO 17025 N° Ley 716.**

R.2/2020.04.14



FABRICA **Trotter** INDUSTRIAL LTDA.

FELICITACIONES

Usted ha adquirido un Anafe eléctrico de la más alta tecnología mundial. Al igual que todos los productos Trotter industrial, los Anafes eléctricos han sido elaborados con los mejores materiales para asegurarle un perfecto funcionamiento.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. ADVERTENCIAS DE SEGURIDAD	3
2. COMPONENTES Y ACCESORIOS	3
3. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	3
4. MANTENIMIENTO	3
5. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	4
6. GARANTÍA	5
7. EXCEPCIONES A LA GARANTÍA	6

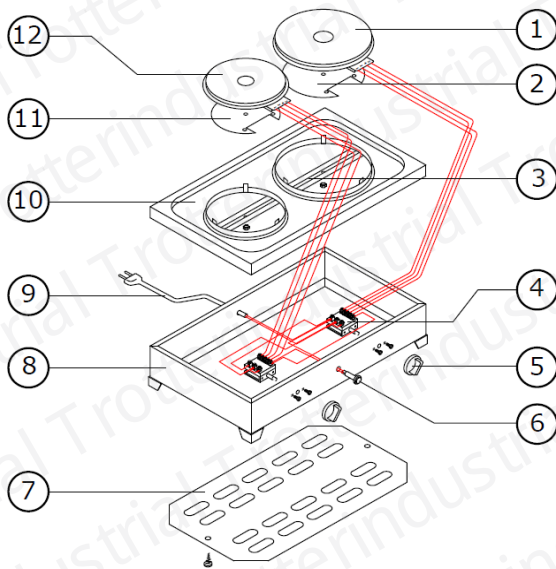
1. ADVERTENCIA DE SEGURIDAD

Este aparato no está destinado a ser usado por personas (Incluidos niños) cuyas capacidades físicas, sensoriales o materiales estén reducidas, o carezcan de experiencia o conocimiento, salvo si han tenido supervisión o instrucción relativas al uso del aparato por una persona responsable de su seguridad.

Los niños deberían ser supervisados para asegurar que no juegan con el dispositivo.

2. COMPONENTES Y ACCESORIOS

FIGURA 1



- 1.-PLATO 1500 WATT
- 2.-DEFLECTOR INT.PLATO 1500 WATT
- 3.-TRAVESAÑO SOPORTE PLATOS
- 4.-INTERRUPTOR 7 GOLPES
- 5.-PERILLA INTERRUPTOR
- 6.-LUZ PILOTO
- 7.-TAPA INFERIOR ANAFE
- 8.-CUERPO ANAFE
- 9.-CORDON ALIMENTACION
- 10.-CUBIERTA
- 11.-DEFLECTOR INT.PLATO 1000 WATT
- 12.-PLATO 1000 WATT

El aparato está diseñado con un interruptor de potencia de 7 golpes para poder seleccionar distintas potencias a gusto del usuario.

3. OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

3.1. INSTRUCCIONES DE USO

1. Para el correcto uso de este artefacto, se debe retirar lamina protectora plástica de la superficie del Anafe y asegurarse de que no queden residuos de plástico.

2. Una vez sin lamina protectora, el aparato estará listo para ser conectado a la red eléctrica. Conecte el enchufe a la Red Eléctrica asegurándose de que el Cordón de alimentación eléctrica no haga contacto directo con agua o cualquier cosa que pueda deteriorar la vida útil de este.

3. Ya conectado, el Anafe estará completamente listo para encender y regular su potencia calórica con la perilla interruptor. El aparato está diseñado con un interruptor de potencia de 7 golpes para poder seleccionar distintas potencias a gusto del usuario.

4. Una vez escogida la potencia con el Interruptor, podrá sentir el calor generado por el aparato a una distancia de 30cm, asegurándose de no hacer contacto directo con los Platos calentadores.

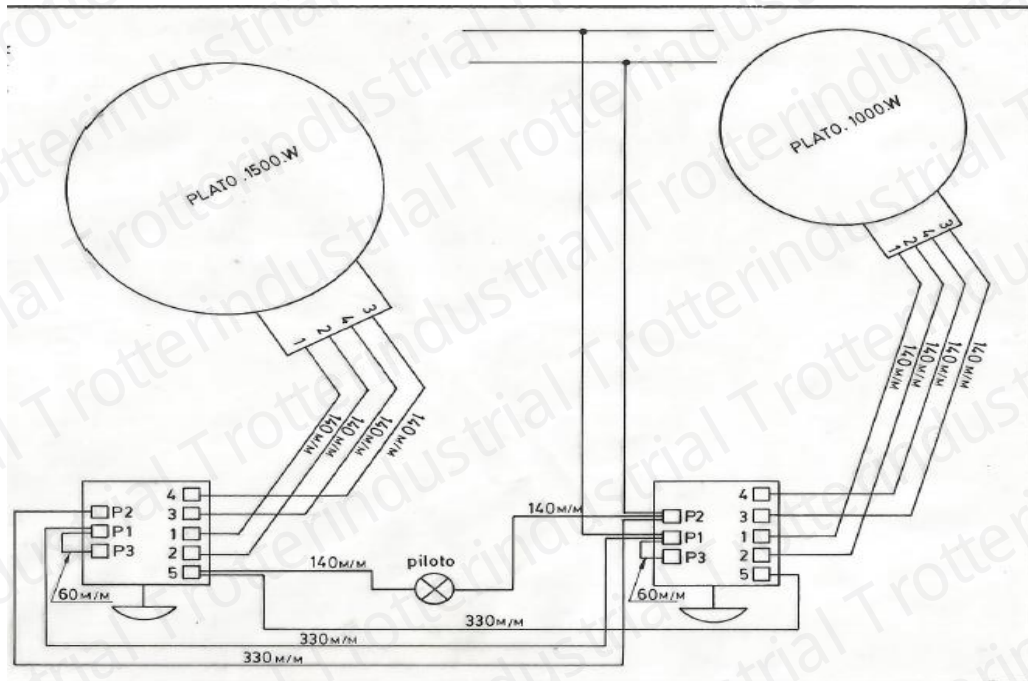
4. MANTENCION

Se recomienda solicitar servicio técnico una vez al año para realizar los siguientes trabajos preventivos: revisión general, limpieza del **quemador y platos**, revisión de vida útil en cable y enchufe. No permita que personal inexperto realice el mantenimiento a su Anafe.

5. CARACTERISTICAS TÉCNICAS

El Anafe Trotter Industrial funciona con 220V y posee un Plato grande con potencia de 1500 Watts y un Plato mediano con potencia de 1000 Watts.

FIGURA 2



6. GARANTÍA

Trotter Industrial Limitada. Garantiza el correcto funcionamiento del producto, objeto de la presente Póliza de Garantía Legal en la forma, plazos y conclusiones siguientes:

6.1. Esta póliza deberá hacerse efectiva ante cualquier servicio técnico autorizado Trotter industrial Ltda.

6.2. En caso de diferencias de fabricación o de calidad de materiales, partes, piezas y componentes que hagan al producto no apto para su uso normal, este será reparado al consumidor de forma gratuita en las oficinas de Asistencia técnica de Trotter Industrial Ltda., Servicios técnicos autorizados en regiones o en el lugar donde está instalado el artefacto, siempre y cuando la ubicación sea dentro de la circunvalación Américo Vespucio. Si el artefacto está instalado fuera del radio urbano, el costo de traslado del Técnico (Combustible, peaje y desgaste del vehículo) es de cargo del cliente y asciende a 2 UF por cada 100 km, desde el limite del radio urbano hasta el destino.

6.3. Se excluyen de esa garantía legal los daños ocasionados por hechos imputables al consumidor, por la instalación incorrecta del producto, maltratos posteriores a la entrega, desconocimiento y/o desobediencia a las instrucciones de uso, mantención y utilización de combustibles inadecuados o de mala calidad.

6.4. Sí el producto presentase una falla en su funcionamiento, el consumidor en conformidad a lo dispuesto en el inciso sexto del Art.21 de la Ley N°19.496, sobre derechos de los consumidores, podrá hacer efectiva la presente garantía legal requiriendo la prestación del Servicio técnico autorizado Trotter Industrial Ltda.

6.5. Esta garantía tendrá vigencia durante 90 días a contar de la fecha de boleta o factura de compra del producto por parte del consumidor y será válida solo contra la presentación de la boleta o factura correspondiente.

6.6. Quedan expresamente excluidas de la presente garantía las perforaciones debidas a las heladas, la corrosión provocada por los aparatos de producción de calor, los accidentes motivados por un mal funcionamiento de los órganos de seguridad, la corrosión en consecuencia de concentración de cloruros superior a 150 mg/L o un pH inferior a 7, en agua potable, corrosión por grietas o fisuras, por picaduras, corrosión bajo tensión, corrosión intergranular, corrosión galvánica, corrosión microbiológica. Se excluye de la garantía las averías causadas debido a elementos extraños, sólidos o minerales, provenientes del fluido, por precipitación o incrustaciones u otros elementos disueltos en el fluido, además de daños producidos por causas de fuerza mayor (fenómenos atmosféricos, geológicos, etc.). No incluye deterioro por fallas en el control de seguridad del sistema.

FIGURA 3 TABLA DE DUREZA PARA AGUAS.

CaCO ₃ (mg/L)	Tipo de Agua
0 - 60	Blanda
61 - 120	Moderadamente dura
121 - 180	Dura
>180	Muy dura

Fuente: OMS

6.7. Esta garantía tendrá vigencia durante 90 días a contar de la fecha de boleta o factura de compra del producto por parte del consumidor y será válida sólo contra la presentación de la boleta o factura correspondiente.

7. EXCEPCIONES A LA GARANTÍA

7.1. Los artefactos Calefones (hasta 16L), Discos y Anafes han sido diseñados para uso doméstico, quedando fuera de la garantía otros usos como Restaurantes, Hoteles, Lavanderías, Tintorerías, Hospitales, etc.

7.2. Defectos causados por transportes contratados por el comprador y los ocasionados por intervención no autorizada expresamente por el fabricante, recambio de piezas, partes no legítimas o alteraciones de cualquier tipo hechas accidentalmente o a propósito.

7.3. Quiebre de ampollitas, bujías, piezas de vidrio o plástico desmontables, agotamiento de pilas, diferencias y alteración de color en las piezas. Acabado interior/exterior (enlozados y pintura), deterioro de partes y piezas por utilización de productos abrasivos en su proceso de limpieza. Daño ocasionado por uso de aguas de elevada dureza y/o acidez que no cumplan con la norma de agua NCH409.

7.4. Daños por fuerza mayor y/o condiciones extremas, congelamiento, altura 3.000 metros (calefones, termos gas, termos eléctricos), instalaciones a la intemperie, instalaciones en ambientes extremadamente corrosivos.

Cumplido el plazo de garantía legal de 90 días siguientes a la compra del artefacto, Trotter Industrial Ltda. Otorgará un servicio de reparación gratuita siempre y cuando el producto no haya sido intervenido por terceros y sus defectos sean por las razones indicadas en el punto 2 de la Póliza de Garantía Legal, de igual forma, se excluyen de este servicio los daños señalados en el punto 3 de la misma.

NOTA: Las resistencias eléctricas instaladas en los productos tiene garantía legal de 3 meses. No aplica otro tipo de garantía a este elemento.

Se deja claramente establecido que transcurridos 12 meses desde la fecha de compra del artefacto se extingue el servicio de garantía. **Esta garantía se extenderá 12 meses más, si el cliente instala el artefacto y realiza las respectivas mantenciones con la Asistencia Técnica de Trotter Industrial Ltda. O su red de Servicios Técnicos autorizados en regiones, según se estipula en el manual del artefacto, para lo cual el cliente deberá presentar la orden de servicio de las mantenciones realizadas, las boletas de servicio técnico autorizado y la factura o boleta de la compra del artefacto.**

El presente servicio complementario se prestará exclusivamente por los Servicios Técnicos autorizados Trotter Industrial Ltda.

Este manual está sujeto a modificaciones sin previo aviso.



FABRICA **Trotter** INDUSTRIAL LTDA.

TROTTER INDUSTRIAL LTDA.

San Pablo 3800, Quinta Normal, Santiago - Chile.

Teléfonos (56-2) 2 395 76 00

www.trotterindustrial.com - info@trotterindustrial.com

ASISTENCIA TÉCNICA

San Pablo 3800 Quinta Normal, Santiago - Chile.

Teléfonos (56-9) 8136 7422 - (56-2) 2 481 53 13

asistenciatecnica@trotterindustrial.com